

Expediente 20230023100
Investigación de Paternidad
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro del presente proceso JHONNY ANDRES TAMAYO DANIEL, en contra de Herederos Determinados MARIA VICTORIA PALACIO DE ECHEVERRI (cónyuge), MARIANA, ANA MILENA Y LUIS FELIPE ECHEVERRI PALACIO, ANA LILIANA ARBOLEDA ECHEVERRI, MARIAN CAMILA ECHEVERRI PUERTA, y Herederos Indeterminados del causante OSCAR ECHEVERRI JARAMILLO, se admite la renuncia presentada por el Dr. JUAN GUILLERMO ROBLEDO TORO, quien actuaba como representante judicial de la parte demandante en estas diligencias atendiendo que dicha petición está acompañada de la comunicación enviada a su representada en tal sentido y el profesional fue nombrado como Juez de la Republica en Cajamarca Tolima

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
L.v.c..

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23268d0ea4b47615e24dac96abf304c0c898f0803d144163ca5f93ed8cfb5847**

Documento generado en 06/03/2024 07:17:58 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>